

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 10-08-2015 16:28:54

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1667-SE15

SEÑOR (ES)	TUV RHEINLAND ANDINO S.A.	A Sr (a)	Ivan Castro
DIRECCIÓN	Av. Holanda 100 ; Of Providencia	FONO	(56)(02) 3524202
RUT	: 79.562.730-8	FAX	(56)(02) 3524202

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REVISION TECNICA CAMIONETA FPWR 95		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	1 Global	REVISION TECNICA CAMIONETA NISSAN NAVARA DCAB, PATENTE FPWR - 95	REVISION TECNICA CAMIONETA NISSAN NAVARA DCAB, PATENTE FPWR - 95	11.092,40	0,00	0,00	11.092
					Orden de Compra	Neto	\$	11.092
					Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	11.092
						19% IVA	\$	2.108
						Total	\$	13.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REVISION TECNICA CAMIONETA FPWR 95

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>